

PROTOCOLOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y PLAN DE REACTIVACIÓN
PARA LA DIRECCIÓN DE DANZA UNAM

“Versión aprobada por el Comité de Seguimiento el día 12 de octubre de 2021”

Ante la situación de emergencia que estamos viviendo, a partir de los efectos de la pandemia por COVID-19, la Dirección de Danza UNAM ha desarrollado un plan de acciones que contempla diversas estrategias para la reactivación de nuestras actividades en los ámbitos administrativo, de programación (artística, académica y recreativa), producción, promoción y difusión de la danza universitaria.

Para una óptima reactivación de todas las áreas que conforman la Dirección de Danza UNAM, es importante considerar un plan de seguridad que brinde, tanto a los trabajadores de la dependencia como al público y usuarios de nuestra oferta de talleres libres y recreativos, las condiciones necesarias de higiene y seguridad que permitan salvaguardar la salud y las condiciones sanitarias óptimas para el desarrollo de cualquier actividad que sea parte de nuestro programa de trabajo.

Después de un largo período de confinamiento y distanciamiento social necesario, las actividades sociales, comerciales, culturales, recreativas, etc., se han ido reestableciendo de forma paulatina, por lo que es preciso promover y respetar las medidas de sana distancia y protección sanitaria que la SSA, el gobierno federal y la propia Universidad establecen para la reforzar la vigilancia epidemiológica y para el cuidado de la población en general.

Por esta razón, es nuestro compromiso establecer un plan de reactivación integral que atienda puntualmente los requerimientos de seguridad, sanidad y oportunidad, que garanticen el óptimo funcionamiento de la dependencia y la correcta atención de nuestro público y usuarios.

Plan general de acciones:

1. Atención al desarrollo de la pandemia y seguimiento a normas de seguridad establecidas por la Universidad a través de sus autoridades.
2. Diseño de un plan de activación diferenciado por etapas, que promueva la incorporación paulatina y coordinada a las actividades administrativas, de producción, promoción y difusión artística y académica, en un marco de control y seguridad sanitaria.
3. Implementar y desarrollar las estrategias de higiene y seguridad de manera coordinada y bajo la supervisión de las autoridades universitarias correspondientes.
4. Establecer un plan de entrenamiento y capacitación en protocolos de sanitización de espacios de trabajo, ventilación, higiene personal y pautas de comportamiento social seguro para todos los trabajadores que conforman la Dirección de Danza. De manera especial, otorgar capacitación a personal de limpieza con relación a protocolos de sanitización continua a

espacios de trabajo y áreas comunes.

5. Mantener comunicación permanente con el equipo de trabajo de la dependencia (funcionarios, trabajadores de confianza, trabajadores de base) para supervisar que los protocolos de higiene y seguridad desarrollados durante esta etapa en la que se requiere un control sanitario específico debido al COVID-19, se lleven a cabo puntualmente y de la manera correcta.

6. Ubicar y mantener especial atención a las necesidades de contención emocional y psicológica de trabajadores, público y usuarios, debido a la compleja situación que, tanto el confinamiento como la propia epidemia por COVID-19 y sus estragos, han propiciado en la salud humana entendida de manera integral.

7. Considerar la reactivación de nuestra programación de actividades artísticas, académicas y recreativas de tipo presencial (al aire libre y/o en espacios cerrados), de acuerdo al plan de “Medidas para el Regreso a las actividades en recintos culturales”, aprobado por el Comité de Seguimiento COVID el 19 de agosto de 2021, y a los protocolos de seguridad sanitaria que establece la propia Universidad.

8. Mantener la suspensión de actividades de intercambio hasta nuevo aviso, sean éstas de programación artística, académica o de otro tipo.

Etapas de preparación para la reactivación de actividades presenciales administrativas, de programación, producción y difusión:

ETAPA PREPARATORIA (previa al regreso a actividades presenciales en semáforos amarillo y/o verde). En esta primera etapa se considera realizar limpieza profunda en áreas de trabajo administrativo de la Dirección de Danza y en Salón de Danza, Salón José Limón y Salones de Danza de Av. Aztecas. Así mismo, se realizará limpieza profunda de los vehículos de la dependencia y de la bodega ubicada en Av. del Imán.

Estas acciones se realizarán de manera frecuente y con la colaboración y participación del personal de base en los términos que se definan para todo el subsistema.

PLAN DE REACTIVACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

- Se contempla continuar con trabajo a distancia de todo el personal cuyas funciones no exijan su presencia física en la dependencia, hasta contar con semáforo verde y la indicación de regreso a actividades presenciales por parte de rectoría.

- Una vez que se implemente un sistema de ingreso a actividades presenciales, éstas se retomarán inicialmente de forma escalonada, de la siguiente manera:

- Primero vigilancia, quien abre instalaciones y activa los sistemas de electricidad.

- Media hora después ingresa el personal de intendencia quien realizará una limpieza profunda de áreas de trabajo administrativo y Salón de Danza.
- Dos horas después ingresa personal administrativo (área de contabilidad, específicamente).
- Una hora después ingresa el resto del personal (dirección, programación, comunicación, producción, etc).

- Se incentivará a todo el personal a mantener la sana distancia y las acciones de higiene y seguridad establecidas para toda la Universidad.
- Se evitarán reuniones presenciales y la congregación de personal en áreas cerradas.
- No se permitirá el ingreso de a personas ajenas a la dependencia y cuya presencia no sea indispensable para el desarrollo de las actividades de la misma.
- La correspondencia se recibirá exclusivamente en el área de vigilancia.
- Se mantendrán al alcance y a disposición de todo el personal elementos para sanitización y protección personal y de espacios de trabajo como son gel antibacterial, aerosoles antibacteriales, etc. para mantener óptimas condiciones de higiene y seguridad nuestro espacio de trabajo.
- Se mantendrán bien ventilados los espacios de trabajo, salas de reuniones, foros, salones de ensayos, áreas comunes, etc., abriendo ventanas y puertas permanentemente, para permitir la libre circulación del aire.
- En el caso de identificar algún síntoma en personal de la dependencia y/o en público o usuarios, se le invitará a que se retire y se dará aviso a las instancias correspondientes en caso de confirmarse una situación de contagio por COVID-19.
- Se restringirá el uso de áreas para comida de personal de base (cocineta) durante el período en que debamos mantener las medidas de seguridad indicadas para el control sanitario por COVID-19.
- Las clases presenciales de Talleres Libres y Recreativos se reactivarán siguiendo las instrucciones de regreso a clases presenciales que apliquen para todos los estudiantes universitarios, a partir de la instrucción que en este sentido sea emitida por rectoría, a partir de contar con semáforo verde.

9. Las actividades presenciales de tipo artístico y académico desarrolladas en el Salón de Danza, se reactivarán siguiendo las instrucciones de regreso a actividades presenciales, a partir de la instrucción que en este sentido sea emitida por rectoría, a partir de contar con semáforo

verde. Para el desarrollo de actividades en el Salón de Danza, se mantendrán en todo momento las ventanas y puertas abiertas para permitir la libre circulación del aire y se tomarán en cuenta los lineamientos establecidos en plan de “Medidas para el Regreso a las actividades en recintos culturales”, aprobado por el Comité de Seguimiento COVID el 19 de agosto de 2021, y a los protocolos de seguridad sanitaria que establece la propia Universidad.

- El Salón de Danza quedará disponible durante semáforo amarillo para grabación de funciones de solistas, transmisión y difusión vía streaming de contenidos que involucren a máximo dos artistas en escena y 6 personas en total entre equipo técnico, artístico y de producción; así como para la realización de materiales de promoción y difusión de las actividades de Danza UNAM, como lo son la grabación de clases y/o talleres virtuales, sesiones de foto, video y grabación de materiales para redes y producciones especiales, etc., en los cuales no participen más de dos personas como talleristas, ponentes o performers, y seis personas en total entre equipo técnico, artístico y de producción. Todas las actividades se realizarán manteniendo en todo momento ventanas y puertas abiertas, para permitir la libre circulación del aire.

PLAN DE REACTIVACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA Y ACADÉMICA

- En semáforo amarillo, la Sala Miguel Covarrubias contempla la posibilidad de reactivar la programación de propuestas dancísticas con un formato de solistas o duetos, que requieran un uso mínimo de recursos técnicos: un diseño de iluminación y espacio escénico sencillo y de fácil montaje. No escenografía, no utilería, no recursos de video, etc., así como un equipo mínimo de personas para el desarrollo del montaje, ensayos y funciones. El aforo de la sala será de máximo 30%, y se privilegiará la ventilación natural de sala, manteniendo los desahogos y puertas abiertas. Lo anterior debe contar previamente con el aval del área de Recintos.
- En semáforo amarillo (y hasta no contar con el semáforo verde y la indicación de reactivación total de actividades artísticas y académicas por parte de Rectoría), se adaptará la programación del Salón de Danza a un formato de funciones de danza especialmente conceptualizada para espacios abiertos, en horarios de medio día los fines de semana. En estas funciones se contempla el uso de señalización especial para la ubicación del público (círculos de vinil en el piso), que establezcan una distancia de dos metros entre espectador y espectador. Se evaluará más adelante si es oportuno programar solos y duetos en el Salón de Danza, con medidas de sana distancia y los protocolos de seguridad ya mencionados: mínimos recursos escenotécnicos y mínimo de personal para su realización (esto queda pendiente de definirse y valorarse, de acuerdo al plan de reactivación que Cultura UNAM ponga en práctica).
- En el Salón de Danza se mantendrá la circulación del aire natural abriendo puertas y ventanas durante ensayos, montajes y funciones; o mientras se desarrollen actividades de tipo académico como son cursos, conferencias, talleres, etc.

- Las actividades recreativas y académicas se continuarán desarrollando a través de las plataformas virtuales de Danza UNAM, y se reactivarán siguiendo las instrucciones de regreso a clases presenciales que apliquen para todos los estudiantes universitarios, a partir de la instrucción que en este sentido sea emitida por rectoría, a partir de contar con semáforo verde. Una vez que las actividades presenciales se retomen, éstas se llevarán a cabo manteniendo siempre puertas y ventanas abiertas en salones, foros, espacios de trabajo y áreas comunes, para permitir la libre circulación del aire.

10. En semáforo amarillo y/o verde, se contempla iniciar con funciones del TCUNAM en la Sala Miguel Covarrubias y el Teatro Carlos Lazo, al 30%-50% de su capacidad de aforo, y manteniendo un esquema de sana distancia que implicaría la separación de dos butacas vacías a los lados de un espectador y otro y una fila completa vacía adelante y detrás de él. Estas actividades de desarrollarían siguiendo los lineamientos establecidos en el plan de “Medidas para el Regreso a las actividades en recintos culturales”, aprobado por el Comité de Seguimiento COVID el 19 de agosto de 2021, y a los protocolos de seguridad sanitaria que establece la propia Universidad.

- Instalación de señalización en Sala Miguel Covarrubias y Teatro Carlos Lazo, para mantener sana distancia en las entradas y salidas de estos recintos, además de cumplir con los protocolos de seguridad antes mencionados.

- Mantenimiento y evaluación de los sistemas de aire acondicionado y las condiciones específicas de ventilación en Salón de Danza, Sala Miguel Covarrubias y Teatro Carlos Lazo, para promover la adecuada circulación y calidad del aire en cada uno de estos recintos durante ensayos y funciones, privilegiando en todo momento el flujo de ventilación natural.

- Limpieza continua en teatros y foros en los que se lleva a cabo programación de Danza UNAM (Sala Miguel Covarrubias, Teatro Carlos Lazo, Salón de Danza) contemplando el área de butacas, lobbys, pasillos, entradas, taquillas y baños.

- Instalación de señalética con recomendaciones sanitarias específicas, de acuerdo a los protocolos establecidos dentro de la Universidad.

MEDIDAS DE REACTIVACIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD PARA EL TALLER COREOGRÁFICO DE LA UNAM (TCUNAM) Y LA COMPAÑÍA JUVENIL DE DANZA CONTEMPORÁNEA (DAJU):

Las actividades de entrenamiento, ensayos y funciones de ambas compañías se llevarán a cabo de forma paulatina, de acuerdo a la instrucción que la Universidad emita para el regreso a actividades presenciales. En una primera etapa, las actividades se realizarán con horarios partidos dividiendo a las compañías en dos o tres segmentos, con la finalidad de mantener una situación de sana distancia tanto en ensayos como en funciones.

Para el trabajo de ambas compañías deberá implementarse un protocolo de limpieza sistemática de pisos, barras, espejos, aparatos de reproducción de audio y video, áreas de baños y camerinos, áreas comunes, etc., con la finalidad de mantener en óptimas condiciones sanitarias el espacio de trabajo; así mismo, se considerará mantener puertas y ventanas abiertas durante clases, ensayos, montajes, etc., para permitir la libre circulación del aire.

La Dirección de Danza aportará a los espacios donde se llevan a cabo de manera regular las actividades de ambas compañías, los materiales de limpieza necesarios; así mismo, apoyará, de ser necesario, con el personal de limpieza y el suministro de artículos de limpieza extra, cuando el programa de actividades de cada compañía implique su presentación en espacios abiertos o en otras sedes dentro y fuera de CU.

TCUNAM

Se sugiere tomar en cuenta las siguientes medidas de higiene y seguridad:

1. Limpieza y desinfección de los 4 salones que ocupa el TCUNAM (salón Madame Dambre, Salón Balanchine, Salón E.Mata y Salón Lupuhov) antes y durante la jornada laboral, así como de las escaleras y la entrada de artistas al recinto de la Sala Miguel Covarrubias. Esta limpieza consistiría en lavado y desinfección de piso, espejos, barras, puertas, aparatos de sonido, enchufes y muebles que se encuentren en los espacios antes mencionados. La limpieza de los salones de ensayo deberá realizarse cada 2 horas, durante la jornada de actividades.
2. Uso exclusivo de los salones antes mencionados para el Taller Coreográfico, durante el período en el que se contemple la implementación de medidas extraordinarias de sana distancia, higiene y seguridad por la epidemia de COVID-19.
3. Se privilegiará el flujo de ventilación natural en los espacios de entrenamiento, montajes, ensayos y funciones.
4. Dividir la compañía en 3 grupos de 7 personas, y trabajar cada grupo en horario distinto. De tal forma que, si un integrante resulta infectado, solo su grupo se pone en cuarentena.
5. La programación de funciones se hará de acuerdo a estos tres grupos. De manera alternada, por semana.
6. Se procurarán programas compuestos de solos y duetos, sin contacto físico. (Se están creando obras con estas características).
7. Los programas serán de 45-50min en una primera etapa.
8. Suministro de papel higiénico, jabón líquido para manos, y gel antibacterial en los baños.

9. Limpieza y recolocación de lockers. Separados uno del otro.
10. Suministro de gel desinfectante en cada salón.
11. Se solicita el uso de 4 camerinos con sus baños (del 3 al 6) para lo(a)s integrantes del TCUNAM, con la finalidad de asignar temporalmente a 8 personas por cada camerino. Se solicita también el uso temporal de los lockers ubicados en dichos camerinos, mientras continúen las medidas de seguridad para la epidemia de COVID-19.
12. Se solicitará el uso de cubrebocas de manera obligatoria a todo(a)s lo(a)s integrantes del TCUNAM.
13. La limpieza de vestuario debe ser forzosa después de cada función o ensayo general.
14. De presentarse en alguno(a) de lo(a)s integrantes de la compañía síntomas de enfermedad o, bien, en el caso de detectar síntomas en alguno(a) de sus familiares en casa, se le solicitará ausentarse del trabajo sin necesidad de justificante médico.
15. Se proporcionará información verificada y confiable de instituciones sanitarias o de la propia Universidad, que instruyan sobre cómo evitar el contagio (carteles, volantes, etc.).
16. Se acondicionará el “área de descanso” ubicada dentro de la Sala Miguel Covarrubias (terrazza abierta) con las medidas y condiciones adecuadas según las autoridades sanitarias de la propia universidad, para el uso de los integrantes del TCUNAM.
17. Los integrantes del TCUNAM sugieren la realización de pruebas sistemáticas para Covid 19 a toda la compañía, incluidos técnicos de iluminación, tramoya y vestuario.

DAJU:

Se sugiere tomar en cuenta las siguientes medidas de higiene y seguridad:

1. Limpieza y desinfección del Salón de ensayos Miguel Covarrubias y del Salón de Danza (el cual podrá ser utilizado eventualmente para ensayos y entrenamiento de la compañía, por contar con una adecuada ventilación natural) antes y durante la jornada laboral, así como de las escaleras, baños y áreas de uso común. Esta limpieza consistiría en lavado y desinfección de piso, espejos, barras, puertas, aparatos de sonido, enchufes y muebles que se encuentren en los espacios antes mencionados. La limpieza del Salón de ensayo Miguel Covarrubias (y del Salón de Danza) deberá realizarse cada 2 horas, durante la jornada de actividades regulares de la DAJU.

2. Uso exclusivo del Salón de ensayo Miguel Covarrubias y uso preferente del Salón de Danza para la DAJU, durante el período en el que se contemplen la implementación de medidas extraordinarias de sana distancia e higiene por la epidemia de COVID-19.
3. Se privilegiará el flujo de ventilación natural en los espacios de entrenamiento, montajes, ensayos y funciones, manteniendo en todo momento ventanas y puertas abiertas para permitir la libre circulación del aire.
4. Dividir a la compañía en 2 grupos de 7 personas, y trabajar cada grupo en horario distinto, de tal forma que, si un integrante resulta infectado, solo su grupo se pone en cuarentena.
5. La programación de funciones se hará de acuerdo a estos dos grupos. De manera alternada, por semana.
6. Se privilegiarán programas compuestos de solos y duetos, sin contacto físico. (Se están creando obras con estas características).
7. Los programas serán de 20 a 30 min. en una primera etapa.
8. Suministro de papel higiénico, jabón líquido para manos, y gel antibacterial en los baños.
9. Limpieza y recolocación de lockers. Separados uno del otro.
10. La limpieza de vestuario debe ser forzosa después de cada función o ensayo general.
11. Suministro de gel desinfectante en el salón de ensayos.
12. Se solicitará el uso de cubrebocas de manera obligatoria a todo(a)s lo(a)s integrantes de la DAJU.
13. De presentarse en alguno(a) de lo(a)s integrantes de la compañía síntomas de enfermedad o, bien, en el caso de detectar síntomas en alguno(a) de sus familiares en casa, se le solicitará ausentarse del trabajo sin necesidad de justificante médico.
14. Se proporcionará información verificada y confiable de instituciones sanitarias o de la propia Universidad, que instruyan sobre cómo evitar el contagio (carteles, volantes, etc.).
15. Se sugiere la realización de pruebas sistemáticas para Covid 19 a toda la compañía.

CONDICIONES PARA LOS GRUPOS ARTÍSTICOS EN MONTAJES Y FUNCIONES EN SALA MIGUEL COVARRUBIAS:

- Se mantendrán los horarios de montaje de manera regular:

jueves de 16:30h a 21:30h

viernes de 9:30h a 14:30h y de 16:00h en adelante / función a las 20:00h

sábado de 16:00h en adelante / función a las 19:00h

domingo de 16:00h en adelante / función a las 18:00h

- Los jueves se solicitará a los grupos que únicamente se presenten a montaje el diseñador de iluminación, técnico de sonido (en su caso) y el director o coreógrafo del grupo.
- En ningún caso se dará acceso a cualquier persona ajena al montaje que se esté realizando.
- Con relación a los ensayos técnicos, se recomendará a la coordinación técnica y las agrupaciones que estén únicamente los involucrados, con la finalidad de respetar siempre las medidas de sana distancia.
- Las reuniones entre los grupos y artistas con el Jefe de Producción de Danza UNAM, la Jefa de Programación, el área de Comunicación Social y/o cualquier otra que resultara necesaria para la organización de montajes y funciones, se realizarán a través de videoconferencias. Se evitará el formato presencial.
- Se privilegiará el flujo de ventilación natural en los espacios de reuniones de trabajo, montajes, ensayos y funciones, manteniendo ventanas y puertas abiertas para permitir la libre circulación del aire.
- Los temas que eventualmente se requieran resolver con la delegación sindical, se tratarán de forma anticipada y de acuerdo a lo que establece el marco regulatorio de sus funciones.

PLAN DE ACCIONES PARA EL REGRESO PAULATINO A ACTIVIDADES PRESENCIALES, A TRES FASES.

Primera Fase (semáforo amarillo y/o verde):

- Realización de funciones en Sala Miguel Covarrubias y Teatro Carlos Lazo con acceso limitado al 30%-50% de su capacidad y manteniendo protocolos de sana distancia, higiene y seguridad antes mencionados.
- Se suplirá la programación del Salón de Danza por funciones en espacios al aire libre los fines

de semana en horarios de medio día.

- En el Salón de Danza se contempla durante esta primera fase, la realización de funciones de solos y duetos vía streaming, con un mínimo de personas involucradas presencialmente durante el montaje y la grabación de las funciones. Estos programas se difundirán ampliamente a través de nuestras redes y permanecerán accesibles al público a través de nuestra Mediateca. Se mantendrán en todo momento puertas y ventanas abiertas para permitir la libre circulación del aire.
- No se realizarán conferencias de prensa.
- Se deberán aplicar medidas de limpieza profunda a las salas, lobbys, pasillos, baños, y taquillas de Sala Miguel Covarrubias, Teatro Carlos Lazo y Salón de Danza. Se mantendrán en todo momento puertas y ventanas abiertas para permitir la libre circulación del aire.
- Se capacitará al personal de intendencia para la desinfección de áreas de trabajo dentro de la dependencia, áreas comunes y Salón de Danza.
- Se deberán colocar dispensadores de gel desinfectante y cubrebocas en la entrada de las áreas laborales de la dependencia, así como en el Salón de Danza y cada una de las salas antes mencionadas, para que usuarios, trabajadores y público tengan al alcance alternativas de higiene y seguridad contra COVID-19. Se mantendrán en todo momento puertas y ventanas abiertas para permitir la libre circulación del aire.
- Teatros y Camerinos: el acceso a los grupos para dar función será en los horarios regulares, considerando que las obras programadas contemplan un mínimo de personas involucradas en los procesos de montaje y funciones. De tal forma que no deberán congregarse más de dos o tres personas en las áreas de camerinos y escenarios. Se mantendrán en todo momento puertas y ventanas abiertas para permitir la libre circulación del aire.
- Los artistas e integrantes de los grupos programados deberán contemplar el desalojo del área de escenario una hora antes de cada presentación, para realizar la limpieza adecuada del espacio antes de la función.
- Se deberán reproducir audios de avisos de Protección Civil antes de cada función, que recuerden al público las recomendaciones de sana distancia, estornudo de etiqueta, uso del gel antibacterial y cubrebocas, entre otras medidas de seguridad que estarán disponibles en la entrada de cada recinto.
- Se privilegiará el flujo de ventilación natural en los espacios de reuniones de trabajo, entrenamiento, montajes, ensayos, funciones, actividades académicas, etc.

Segunda fase (semáforo verde en primera etapa):

- Se valorará la posibilidad de comenzar a activar la programación presencial en el Salón de Danza a un 30% de su capacidad, con programas de solos y duetos en los que participe un número mínimo de artistas, diseñadores y técnicos. Se mantendrán en todo momento puertas y ventanas abiertas para permitir la libre circulación del aire.
- Se contempla continuar con la programación de funciones por streaming en el Salón de Danza, como una alternativa más de programación segura. Se mantendrán en todo momento puertas y ventanas abiertas para permitir la libre circulación del aire.
- No se realizarán conferencias de prensa.
- Se contempla la posibilidad de activar el desarrollo de proyectos académicos de forma presencial (cursos, talleres, conferencias, etc.), manteniendo un formato de sana distancia y enmarcado en los protocolos de higiene y seguridad antes mencionados. Se mantendrán en todo momento puertas y ventanas abiertas para permitir la libre circulación del aire.
- Se mantendrán las estrategias de limpieza de espacios de trabajo y áreas comunes dentro de la dependencia, así como aquellos ubicados dentro de teatros y foros en los que se llevan a cabo funciones programadas por Danza UNAM.
- Se mantendrá la circulación del aire natural abriendo puertas y ventanas durante ensayos, montajes y funciones; o mientras se desarrollen actividades de tipo académico como son cursos, conferencias, talleres, etc.
- Seguirán implementándose las medidas de higiene y seguridad antes mencionadas para los trabajadores, usuarios y público de Danza UNAM en los espacios de trabajo de la dependencia, así como en teatros y foros en los que se lleve a cabo una oferta de programación de Danza UNAM.
- Seguirán implementándose las medidas de seguridad al interior de teatros y camerinos, centradas en la participación de equipos pequeños de trabajo, no congregación de más de dos o tres personas en áreas de camerinos, escenarios y espacios comunes dentro de los recintos en los que lleven a cabo sus funciones.
- Se continuará reproduciendo avisos de Protección civil que incluyan las recomendaciones de sana distancia, estornudo de etiqueta, así como el uso de gel antibacterial y cubrebocas, entre otras medidas de seguridad.

Tercera fase (semáforo verde, con varias semanas de continuidad):

- Se podrán programar (si se considera pertinente de acuerdo al desarrollo de los planes de reactivación de actividades presenciales en la Universidad) obras de formato participativo y duración, más amplio.
- Podrá utilizarse el aforo total o casi total, de cada sala y espacio de representación.
- Se podrán reactivar de manera normal las funciones dentro del Salón de Danza, si es necesario, a un 70% de su capacidad.
- Se reanudarán las conferencias de prensa en los casos en que así se requiera.
- Se reanudarán las actividades académicas presenciales de forma normal.
- Se continuará con las actividades de limpieza profunda de teatros y foros, de forma sistemática antes y después de cada ensayo y función.
- Seguirá colocándose un dispensador de gel desinfectante y cubrebocas en cada una de las salas, a disposición de los asistentes a las funciones y/o actividades en estos recintos.
- Se mantendrán las condiciones de higiene y seguridad al interior de camerinos, escenarios y espacios de ensayo, que permitan la sanitización de las áreas antes y después de cada función y un sensato distanciamiento social (no congregación excesiva de personas en camerinos, áreas comunes y escenario).
- Se continuarán reproduciendo avisos de Protección Civil que recuerden sobre las recomendaciones de sana distancia, estornudo de etiqueta, el uso gel antibacterial y cubrebocas, entre otras medidas de seguridad.
- Se privilegiará, si se considera pertinente, el flujo de ventilación natural en los espacios de reuniones de trabajo, entrenamiento, montajes, ensayos, funciones, actividades académicas, etc.